

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: [PNL 397/22](#) [RGEP 25306](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Ejercer en representación de la Comunidad de Madrid los derechos de tanteo y retracto sobre el inmueble declarado B.I.C. "Hospital Homeopático de San José" en los términos previstos en la legislación en materia de patrimonio histórico, pudiendo ejercitar el derecho de tanteo para sí, o en beneficio de otras instituciones públicas o entidades sin ánimo de lucro. - Ante la extinción/liquidación de la Fundación, incorporar al patrimonio de la Comunidad de Madrid el edificio BIC del Instituto Homeopático y Hospital de San José y la finca trasera del huerto de las Hermanas de las Hijas de la Caridad de la calle Eloy Gonzalo 3, el Palacete del Marqués de los Salados, sito en la calle de Eloy Gonzalo 5, que forman parte de manera funcional del conjunto de edificios del Hospital, acogiendo así mismo los bienes muebles catalogados en el B.I.C. - Intervenir de forma inmediata desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, para la apertura a visitas de los madrileños del edificio "Hospital Homeopático de San José" restaurado por la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del derecho de visita reconocido a los B.I.C. en la legislación de Patrimonio Histórico, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: [C 1904/22](#) [RGEP 25178](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Asociación Hispania Nostra ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración del Proyecto de Ley 21/2022 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 21/22 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 3230/22 RGEP 25300

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración que hace del sistema actual de gestión electrónica de entradas y abonos para la ORCAM (Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3231/22 RGEP 25301

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Afecciones patrimoniales que supone el nuevo Plan Especial publicado por el Ayuntamiento de Madrid para el Frontón Beti Jai, declarado Bien de Interés Cultural y sito en la calle Marqués de Riscal 7 de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3232/22 RGEP 25302

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Fórmula que ha decidido para la renovación y actualización del sistema de bibliobuses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3233/22 RGEP 25303

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valoración que hace de la novena edición del programa de visitas Bienvenidos a Palacio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3234/22 RGEP 25304

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta en qué momento del procedimiento se encuentra la adquisición mediante compra del yacimiento arqueológico de San Juan del Viso (primitiva Complutum).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA